

Unidad Patrimonio-Contratación

Para su publicación, de conformidad con el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto le remito ANUNCIO relativo a la adjudicación definitiva contrato de la obra denominada: "REHABILITACION TRES PISTAS POLIDEPORTIVAS"; con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local creado por el Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre; a favor de SPORT MANCHA INSTALACIONES DEPORTIVAS, S.L.-

Alcázar de San Juan, 11 de Mayo de 2.010  
CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,  
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.  
P.D. 18-06-07

Fdo.Ana Belén Tejado Alberca

ADMINISTRACION BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

RONDA DEL CARMEN, S/N

13 071 CIUDAD REAL

## A N U N C I O :

De conformidad con lo dispuesto en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
- b): Dependencia que tramita el expte.: Unidad Patrimonio-Contratacion
- c) Núm. expte: 7/2010-OBRAS
- d) Perfil del contratante: [www.alcazardesanjuan.es](http://www.alcazardesanjuan.es)

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: " REHABILITACION TRES PISTAS POLIDEPORTIVAS"; con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la sostenibilidad local creado por el Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre -
- c) CPV: 45212290-5.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación: Importe neto 115.146,93€+18.423,51€(IVA), Total: 133.570,44€(con independencia del tipo legal impositivo de I.V.A. existente a la emisión de las facturas).-

5.- Adjudicación Definitiva:

- a) Fecha: 11-05-2.010
- b) Contratista: SPORT MANCHA INSTALACIONES DEPORTIVAS, S.L.
- c) Importe de la adjudicación: Importe total, IVA incluido, de 126.758,34€ (con independencia del tipo legal impositivo de I.V.A. existente a la emisión de las facturas).

Alcázar de San Juan, 11 de Mayo de 2.010  
CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,  
R. INTERIOR Y PARTICIPACION.  
P.D. 18-06-07

Fdo. Ana Belén Tejado Alberca